



Mujeres de Bolivia golpean fuerte contra “muro patriarcal”

Description

Los resultados del Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una vida libre de violencia contra las mujeres en Bolivia, constituyeron un paso importante para mover los cimientos de ese “muro”.

“Sé que no hemos transformado todo lo que debe ser transformado, pero hemos dado un paso muy importante que no es solamente irrumpir con el concepto de despatriarcalización, sino empezar a mover los cimientos de ese muro patriarcal y eso es lo que hemos logrado entre todas, unidas”, aseguró la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, en una evaluación de esta política de Estado durante 2022.

Prada afirmó que esa tarea contó de una u otra manera, en mayor o menor medida, con el compromiso de todos los poderes del Estado: el Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, además del Ministerio Público, la Policía, las Fuerzas Armadas y las organizaciones sociales.

Describió entre otros éxitos el empoderamiento económico de las mujeres y los programas sociales de apoyo a las víctimas de violencia y a sus familias.

Mencionó en este sentido el Programa Viviana Mallque, denominado así en homenaje a esa joven de 28 años, quien permaneció casi siete meses en estado vegetativo antes de fallecer en La Paz a causa de las agresiones de Rubén C., padre de sus dos hijos.

Ella dejó un diario donde escribió todo el sufrimiento que padeció al lado del progenitor de sus niños.

“Lo he leído y he llorado de impotencia por la manera en la que estaba sufriendo”, confesó Prada durante el acto al que acudió María Quispe, madre de Viviana y beneficiaria de una vivienda de la iniciativa que lleva el nombre de su hija.

Explicó que este proyecto viabilizará que las familias desintegradas por delitos de feminicidios, como en el caso de los infantes de Viviana, hoy bajo la tutoría de su abuela, reciban una casa financiada por el Estado.

La titular destacó la elaboración del Protocolo para el Tratamiento Informativo de Violencia basada en Género por parte del Viceministerio de Comunicación.

De igual manera, elogió la actual malla curricular que se aplica en el sistema educativo nacional porque incluye el abordaje de la despatriarcalización, la convivencia en armonía, el respeto a los derechos y la prevención de la violencia.

DATOS DE INTERÉS

“En 2022 hubo una reducción de 12 por ciento de las cifras de feminicidio, no es suficiente -opinó Prada a partir de los datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno-, por supuesto queremos que eso llegue a cero (...), todavía nos falta mucho por avanzar”.

En su informe acerca de las labores desde febrero de 2022, cuando se declaró el Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización, subrayó que en el tiempo transcurrido se alcanzó 90 por ciento de efectividad aproximadamente en la atención prioritaria de los casos de feminicidio.

Comentó que, para realizar la evaluación, fueron definidos los campos de educación, salud, economía y transformación cultural y prevención.

Enfaticó en que uno de los elementos iniciales fue la formación de la Comisión de Revisión de Casos de Feminicidio, orientada por el presidente, Luis Arce, el 1 de febrero de 2022 ante el comportamiento de operadores de justicia que beneficiaban a feminicidas con libertad, pese a tener condenas de 30 años de cárcel.

En 120 días de trabajo, el equipo intervino en todos los juzgados de ejecución penal y viabilizó el proceso a 15 de 18 jueces que favorecieron a feminicidas con detención domiciliaria por razones médicas u otras justificaciones.

Resultaron destituidos 10 jueces y recapturaron a 21 sentenciados y de nuevo encarcelados.

Fruto del trabajo de esa Comisión, también se posibilitó la promulgación de la Ley de Protección a las Víctimas de Feminicidio, Infanticidio y Violación de Infante, Niña, Niño o Adolescente.

Seis leyes referidas a aspectos vinculados a medidas cautelares, imprescriptibilidad, prevaricato, consorcio y detención domiciliaria fueron modificadas.

De igual manera, Bolivia concretó la primera sentencia con enfoque de género y despatriarcalización, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional, la cual determina que la detención domiciliaria solo procederá en los casos de enfermedad terminal.

Respecto a la prevención, Prada destacó la consolidación de la primera oficina integral de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en el municipio de Sacaba, Cochabamba, donde operan de manera concentrada todas las entidades vinculadas a la atención a las mujeres víctimas de violencia.

Anticipó que el Gobierno garantizará la construcción y equipamiento de las Felcv integrales en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, al igual que en el resto del país.

Otro resultado destacado fue la autonomía económica de las mujeres, con el objetivo de romper el círculo de la violencia.

Al respecto, la titular acotó que el estatal Banco Unión aprobó créditos para 681 mujeres a una tasa de interés preferencial, mientras que otras tres mil 459 accedieron a financiamiento del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), y 20 familias fueron beneficiadas con los programas de huertos urbanos en la ciudad de La Paz.

En tanto, la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) posibilitó la contratación de 828 mujeres en las obras que financia. La meta propuesta para los próximos meses, es garantizar una fuente de empleo para siete mil 393.

Al referirse a la tenencia de la tierra, Prada enfatizó en que ahora 45 por ciento de los títulos de propiedad los poseen mujeres, a diferencia de 10 de cada 100 en la década de 1990.

Todos estos indicadores, sin dudas, constituyen fuertes golpes contra los cimientos del viejo sistema patriarcal en la sociedad boliviana.

Por Jorge Petinaud Martínez

Fuente: El Maipo/PL

Date Created
Febrero 2023

www.elmaipo.cl